



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	<b>252641</b>	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	<b>29 JUL. 1980</b>	

MODELO DE UTILIDAD

**16 DIC. 1980**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<b>B6SD47/06</b>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
<b>TAPON-VERTEDOR.</b>

(71) SOLICITANTE (S)
<b>Don Francisco José TRASPUESTO MIGUEL</b>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>Avenida de la Florida, 202 -VIGO</b>

(72) INVENTOR (ES)
<b>El propio solicitante D. Francisco José Traspuesto, Miguel, de nacionalidad española.</b>

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
<b>Don Leoncio del Rio Cuyás</b>

## MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un tapón-vertedor.

De manera mas concreta, el presente modelo se refiere a un gollete o tapón-vertedor aplicable a toda clase de  
5 botes, latas y envases análogos, especialmente envases metálicos, tal como, por ejemplo, las clásicas latas que se utilizan para la expendición de aceite.

El tapón-vertedor que se preconiza, tal como se pondrá de manifiesto a lo largo de la presente Memoria Des-  
10 criptiva, se halla dotado de una estructura sumamente simple, constituyéndose a base de un verdadero mínimo de piezas, que pueden ser fácilmente fabricadas en grandes series y cuyo acoplamiento y montaje no ofrece realmente ninguna dificultad. A pesar de esta sencillez estructural,  
15 y según asimismo se verá, el indicado gollete resulta sumamente eficaz y práctico, pudiendo ser fácilmente incorporado al envase que en cada caso interese, y simplificando extraordinariamente las operaciones de vertido del contenido.

20 Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del tapón-vertedor en cuestión, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, des-

de luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

5 La figura 1 es un despiece en semi-sección diametral del conjunto del gollete, realizado según la línea I-I de la figura 1.

Y la figura 2 es un despiece en semisección diametral del mismo conjunto representado en la figura precedente, realizado según la línea II-II de esta figura.

Refiriéndonos, pues, a los expresados dibujos:

El tapón-vertedor que se trata de proteger se halla básicamente constituido por un cuerpo, moldeado de una sola pieza a partir de una calidad apropiada de material plástico, que conforma una zona tubular superior, o gollete propiamente dicho, de forma cilíndrica, prismática u otra cualesquiera, por ejemplo, prismática de base cuadrada, con los lados cóncavos y los vértices achafianados, una zona intermedia 2, de forma discoidal plana, ortogonal al eje del conjunto, y una zona inferior 3, de forma aplanada y sección progresivamente decreciente, terminada en punta, y dotada en su parte superior de dos escalones inclinados simétricos 4-4'.

La zona 3 queda en condiciones de ser clavada en

la base o pared del correspondiente envase y penetrar en el mismo. A este efecto, en una forma preferente de realización, la expresada zona se halla dotada en su extremidad libre de una punta metálica independiente 5, que se fija en posición, por ejemplo, por simple enchufe ajustado del vástago 5', solidario de la misma, en un correspondiente orificio axial 6, previsto en la indicada extremidad, con eventual adición de un pegamento o adhesivo apropiado. Cabe también, evidentemente, prescindir de la referida punta metálica y realizar la perforación inicial del envase con un punzón u otra herramienta o utensilio análogo. La indicada penetración -que viene facilitada por la sección progresivamente creciente que presenta la referida zona- prosigue hasta la posición límite determinada por la zona intermedia discoidal 2, que hace tope contra la pared del envase, bastando entonces imprimir al conjunto un giro de aproximadamente 90° para que los escalones 4-4' queden situados bajo la zona no desgarrada de dicha pared, garantizando una fijación perfectamente segura del conjunto del tapón vertedor. Por otra parte, basta evidentemente invertir los indicados movimientos para liberar al referido conjunto, que queda en condiciones de ser fijado a otro envase cualesquiera.

Con el fin de garantizar la hermeticidad de acopla-

miento del tapón-vertedor al envase, contra la zona dis-  
 coidal intermedia 2 se aplica una arandela de material  
 elástico 7, dotada de cualquier sección apropiada, que  
 puede preferentemente presentar un reborde interno 7',  
 5 a través del que encaja a presión en una correspondien-  
 te regata periférica 2', prevista en la indicada zona,  
 quedando convenientemente fijada a la misma. Por otra  
 parte, con el fin de facilitar el movimiento de giro a  
 que se ha hecho anteriormente referencia, en la zona su-  
 10 perior 1 se dispondrán preferentemente, en especial en  
 caso de que esta zona adopte forma cilíndrica, dos ale-  
 tas radiales sobresalientes 8-8', diametralmente opues-  
 tas, moldeadas de una sola pieza con el conjunto.

De manera esencial, la zona inferior 3 del tapón-  
 15 vertedor presenta en sus caras principales unas regatas  
 longitudinales opuestas 9, que atraviesan la zona inter-  
 media 2 por correspondientes orificios 10, desembocando  
 en la amplia cavidad interna conformada por el cuerpo  
 superior 1. A través de estas regatas 9, en consecuencia,  
 20 se pone en comunicación el interior del envase con la ca-  
 vidad de la zona superior 1, que actúa como un gollete o  
 conducto de vertido, facilitando y guiando la salida del  
 contenido del envase hacia el exterior.

En la posición normal de uso del conjunto, una de

estas regatas servirá para la salida de líquido al exterior, mientras que la otra permitirá la penetración de aire en el envase, obteniéndose un chorro de vertido perfectamente regular y uniforme.

5 Finalmente, la extremidad abierta del conducto 1 puede obturarse por medio de un simple tapón o capuchón extremo 12, preferentemente moldeado a partir de una cantidad apropiada de material plástico, que ajusta convenientemente sobre dicha extremidad, o puede también, eventualmente, adaptarse a la misma a rosca, a bayoneta o por 10 otro sistema cualesquiera. Esta tapa puede facultativamente hallarse unida al conjunto por medio de una tira flexible, del propio material, que elimine todo riesgo de extravío.

15 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del tapón-vertedor que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas 20 adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES :

1            1 - Tapón-vertedor, especialmente aplicable a en-  
vases metálicos, caracterizado por comprender básicamen-  
te un cuerpo moldeado de una sola pieza, que conforma  
una zona tubular superior, una zona discoidal interme-  
5            dia, dotada de una junta de estanqueidad, y una zona  
extrema, de forma aplanada y sección progresivamente de-  
creciente, terminada en punta, dispuesta para ser clava-  
da en la pared del envase y penetrar en el mismo hasta  
la posición límite definida por la zona intermedia, y  
10           provista en su parte superior de dos escalones opues-  
tos, que determinan la fijación del conjunto al envase  
mediante un giro de aproximadamente 90°; habiéndose  
previsto en esta zona extrema unas regatas que comuni-  
can con la cavidad definida por la zona extrema opues-  
15           ta, a través de unas aberturas de que se halla dotada  
la zona intermedia, posibilitando la circulación del  
contenido del envase hacia el exterior, a través de es-  
ta zona extrema, que actúa como un gollete-vertedor, y  
que puede ser obturada, en los periodos de reposo, me-  
20           diante una tapa independiente.

2 - Tapón-vertedor, caracterizado porque la zona  
extrema de sección decreciente referida en la reivindi-  
cación precedente, se halla provista en su extremidad

libre de una punta metálica, convenientemente fijada en posición axial, dispuesta para facilitar la perforación inicial de la pared del correspondiente envase, en vistas a la incorporación al mismo del tapón-vertedor.

5

3 - Tapón-vertedor.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, numeradas del 1.ª al 7.ª, y con sus líneas numeradas a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona,  
P.A

29 JUL. 1980



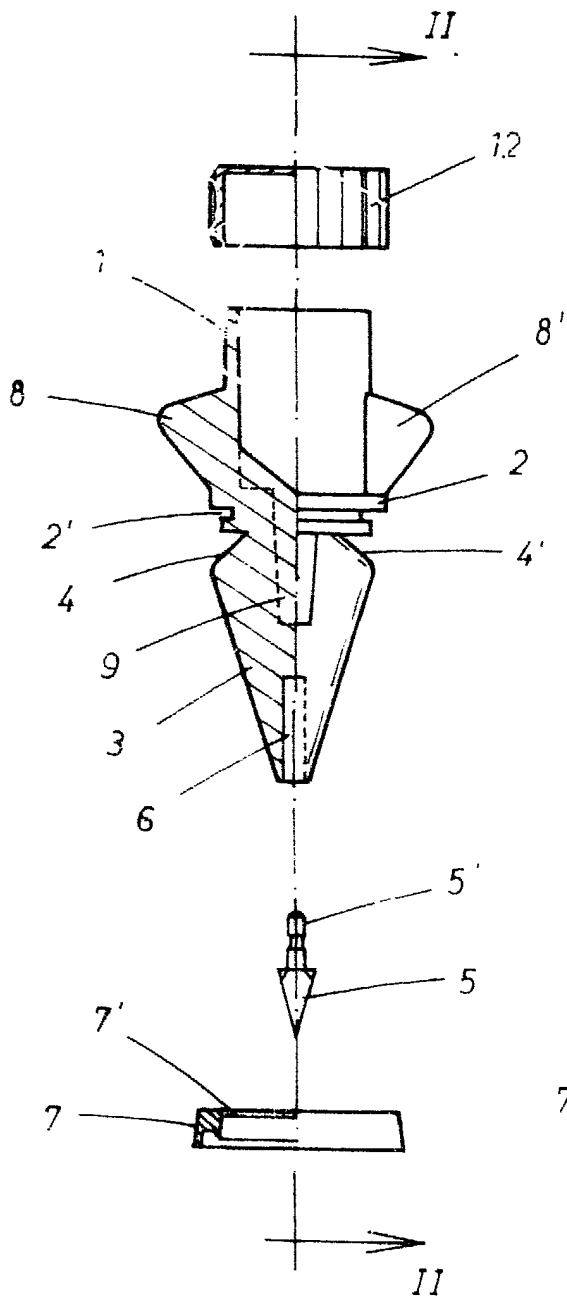


FIG. 1

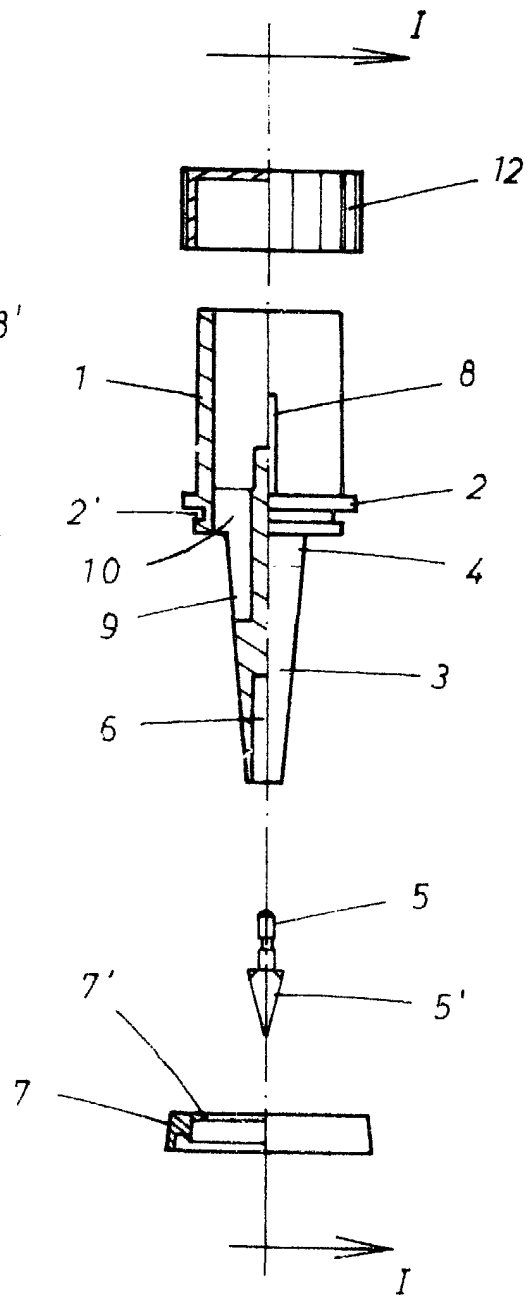


FIG. 2

Barcelona, 29 JUL. 1980  
P.A.